



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

6719

Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2017, que ha estado sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 19 de Junio de 2018, que estará expuesta por un plazo de 15 días y durante estos días y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones

La cuenta general del ejercicio 2017, formado por la Intervención, ha sido sometido a informe de la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 19 de junio de 2018. Tal y como dispone el artículo 212 de Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General, junto con el informe de la Comisión, se expondrá al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones.

Alcudia, 20 de junio de 2018.

El Alcalde.

Antonio Mir Llabrés.

